

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso 2020-387 informándose que, apoderada demandante solicitó aplazamiento de la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **REPROGRAMA LA AUDIENCIA** para el día **JUEVES SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P. M.)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

Kcms

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., **20 de agosto de 2021**
En la fecha se notificó por estado N° **123**
el auto anterior.

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2021, en la fecha al Despacho de la señora Juez, informándole que en el proceso ordinario **2019-386**, se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
Secretario

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 19 de agosto de 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para que tenga lugar la audiencia dejada de realizar, se fija el día **LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30AM.**

Se **ADVIERTE** a las partes que la audiencia pública arriba señalada será realizada a través de la plataforma TEAMS OFFICE, para lo cual el despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D.C., 20-08-2021

En la fecha se notificó por estado N° 123
El auto anterior.

JAGM

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2021, en la fecha al Despacho de la señora Juez, informándole que en el proceso ordinario **2019-457**, se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
Secretario

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 19 de agosto de 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para que tenga lugar la audiencia dejada de realizar, se fija el día **MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30AM.**

Se **ADVIERTE** a las partes que la audiencia pública arriba señalada será realizada a través de la plataforma TEAMS OFFICE, para lo cual el despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D.C., 20-08-2021

En la fecha se notificó por estado N° 123
El auto anterior.

JAGM